

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demas pueblos de la misma provincia.

(Ley 5 de Noviembre de 1837.)



Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales, se han de remitir al Gefe político respectivo por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Reales órdenes de 6 Abril de 1839, y 31 de Octubre de 1845).

BOLETIN OFICIAL. PROVINCIA DE CORDOBA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN CÓRDOBA: en la imprenta y libreria de este periódico, calle de la Espartería núm. 12.

EN LA PROVINCIA: en todas las Administraciones de Correos ó por medio de una libranza á favor del Editor.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN CÓRDOBA: por un mes llevado á casa de los Sres. suscritores, 9 rs. y por un trimestre 24.

PARA LOS DE AFUERA: por un mes 15 rs., por un trimestre 40, franco el porte.

GOBIERNO SUPERIOR POLÍTICO.

Circular núm. 1243.

El Sr. Presidente del Distrito Electoral de esta Capital me ha remitido las adjuntas listas de los electores que en los dias 22 y 23 del actual han tomado parte en la votacion hecha entre D. Diego Jover y D. Gonzalo de Cárdenas, como candidatos que obtuvieron mayor número de votos en las últimas elecciones para un Diputado á Cortes, efectuadas en los dias 17 y 18 del mismo.

DISTRITO ELECTORAL DE CÓRDOBA.

Lista de los electores que en el dia de la fecha han tomado parte en la votacion para el nombramiento de un Sr. Diputado á Cortes por este Distrito, en reemplazo del Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco.

D. Rafael Ortiz.

Juan Bernardo de Tortola.
Fernando Suarez Alcaide.
Manuel Saenz Ochaita.
José Aviño.
Rafael Obispo.
José Cutierrez Ravé.
Tomás de la Puente.
Rafael Leon.
Antonio Martinez Caracena.
Juan Fernandez.
Nicolás Pinto.
Felipe Alcalá.
José Miranda.
Antonio Ariza.
Bartolomé Castillo.
Rafael Navarro.
Antonio Simon.
José Cabanás.
José Calero.
Manuel Delgado.
José Cantuel.

D. Antonio Lubian Almoguera.

Juan Rubio.
Francisco Barea.
Rafael Lozano.
José Bustos.
Francisco Quesada.
José Blancas.
Mariano Muñoz Sanz.
Pedro Molina.
Manuel Seijo.
José Fernandez.
Miguel Gutierrez Ravé.
Francisco Molina Hurtado.
Mariano Gomez.
Julian Reyes.
Francisco Gonzalez.
Bartolomé Carrion.
Francisco Vacas.
José Posadas.
Antonio Marquez.
José Carrasco.
Rafael Tegero.

D. Mariano Herrera.

Amador Jover y Toro.
Manuel Cadenas.
Francisco Garcia.
José Merinas.
Alejandro Sanchez.
José de Soto.
Isidoro Leon.
Juan de Dios Guerrero.
Rafael de Barcia.
José Maria Conde.
Francisco Milla.
Francisco Fernandez.
Juan Manuel de la Fuente.
José Julian Botella.
Diego Carrion.
Silverio Asencio Bonel.
Manuel Enriquez.
Vicente Calvo.
Antonio Alfaro Cáceres.
Juan Rodriguez.
Manuel Mesa.

D. Angel Iznardi.
 Juan Andrés Alcaide.
 Mariano de Luque.
 Rafael Serrano Villalon.
 Juan Jimenez.
 José Maria Toledano.
 Sebastian Barbero.
 José Codes.
 José Lozada.
 José Garcia Madueño.
 Agustin Fragero.
 José Alvarez.
 Mariano Muñoz Casas-Deza.
 Elias Portocarrero.
 José Paz.
 Bernardo Pobeda.
 Miguel Rodriguez.
 Santiago Barea.
 José Lopez.
 Antonio Leon.
 José Fernandez Leon.
 Lazaro Lopez.
 Juan de la Cruz Calzadilla.
 Antonio Simon Gomez.
 Antonio Molina.
 José Guerrero.
 Juan Martinez.
 Mariano Vega.
 Domingo Sanchez.
 Rafael Fernandez Leon.
 Pedro Lopez.
 Joaquin de la Torre.
 Juan Arana.
 Juan de la Cruz Perez.
 Antonio Ruiz Ordoñez.
 Francisco Garcia.
 Fernando Navas.
 José Moñino.
 Cristobal Cantero.
 José de Toro.
 Mariano Criado.
 Roque Furriel.
 Antonio Rey.
 Antonio Gonzalez.
 José Perez.
 Francisco Blanco.
 Rafael Chaparro Llorente.
 Rafael Pabon.
 Francisco Serrano.
 Francisco Moya.
 Manuel Aroca.
 José Rodriguez.
 Arcadio Garcia.
 Vicente Aguilar.
 Juan Marchal.
 Manuel de la Torre.
 Francisco Rojas.
 José Yuste.
 José Martínez, Pbro.
 Pedro Naval.
 Juan de Mesa.
 Diego Monroy.
 Bernabé Socilla.

D. José Lopez Fernandez,
 Rafael Carrasco y Mesa.
 Rafael del Pino.
 José Plá.
 Antonio Melendo.
 Mariano Gimenez Fernandez.
 José Junquito Garcia.
 Francisco Navarro.
 Francisco Rodriguez.
 José Colmenero.
 Rafael de Lara y Cárdenas.
 Rafael Gonzalez Parias.
 Juan Angel Beneites.
 Francisco de Paula Furriel.
 José Medina Pro.
 Antonio Abad de Barcia.
 Francisco Aguilar Fuentes.
 Manuel Diez Paz.
 Francisco Garcia.
 Mariano Barroso.
 José Manchado.
 José Pardo Notario.
 Rafael Vazquez Arévalo.
 Manuel Cazares.
 José Suarez Varela, hijo.
 José Dominguez.
 Juan Ramon Valdelomar.
 Fernando Vega.
 José Barbudo Vergel.
 Antonio Torres.
 Rafael José Barbero.
 Joaquin Barrena.
 Bartolomé Maria Lopez.
 Pedro Gorrindo.
 Diego Roldan.
 Antonio Barbudo Llamas.
 Francisco Avilés.
 Juan Conde y Guadiz.
 Francisco Laguna.
 Rafael Aranda.
 Luis Rafael Gonzalez.
 Antonio Gonzalez.
 Bartolomé Lopez.
 Francisco Javier Pineda.
 Agustin de Horcas.
 Antonio Vargas Machuca.
 Francisco Molina Ceballos.
 José Cabezas y Fuentes.
 José Lopez Pedrajas.
 Francisco Castillo Ervias.
 Antonio de Luque y Lara.
 Antonio Espadas.
 José Severo Garcia.
 Marcos Peña.
 Pedro Antonio Cadenas.
 Tomás Rubio.
 Juan Maria de Gracia.
 José Antonio Cadenas.
 José Murillo.
 Juan del Riego.
 Diego Ballesteros.
 Manuel Carrillo.
 Francisco Barrios.

D. Rafael Fernandez Custodio.
 Juan Ortiz.
 Rafael Fernandez de Córdoba.
 José del Puerto.
 José Anchólerga.
 Luis Maraver.
 Mariano de Vega.
 José Carrion.
 Vicente Fernandez Vazquez.
 Manuel de Luna.
 Mariano Hacer y Verdier.
 Antonio Barroso.
 Rafael Joaquin de Lara.
 Manuel Luque.
 Manuel de Lara y Cárdenas.
 Francisco Carrasco y Barrios.
 Rafael Martinez Hidalgo.
 José Barbudo.
 Vicente Suarez.
 Francisco Muñoz.
 José Ramon Lopez.
 Valentin Rebuelto.
 Marcial de Galvez.
 José Vazquez de la Torre.
 Antonio Garcia de Mesa.
 José Muñoz Vazquez.
 José Gutierrez de los Rios.
 Manuel Maria Reyes.
 Juan José Chinchilla.
 Miguel Barazal.
 Lucas Jimenez.
 Vicente Horcas.
 José Ceballos.
 Juan Ruiz.
 Juan Sanchez Campins.
 Manuel Olivares Carmona.
 Rafael Aguilar.
 Antonio Luna.
 Rafael Carrasco y Alcaide.
 Mariano de Luque.
 Ramon Serrano.
 José de la Roca.
 Rafael Gomez.
 Cristobal Arenas.
 Ramon Menjta.
 Jaime Aparicio.
 Manuel Alfaya.
 Nicolás Pesquero.
 José Noguér.
 José del Bastardo Cisneros.
 Segundo Garcia.
 José Serrano y Toro.
 Miguel Muñoz Herrera.
 Antonio Castellano.
 Francisco Duroni.
 Rafael Fernandez.
 Rafael Saldua.
 Rafael Camacho.
 Manuel Segundo Belmonte.
 Francisco Portera.
 Pedro Francisco de Pablos.
 Diego Cuesta.

RESUMEN DE VOTOS.

D. Diego Jovér.	144
D. Gonzalo de Cárdenas.	108
D. Amador Jovér.	2

Total.	254
--------	-----

BOLETIN EXTRAORDINARIO

de la provincia de Córdoba,

DEL VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 1847.

Gobierno Superior Político.

El Presidente del Distrito Electoral de esta Capital me ha remitido con esta fecha el oficio siguiente con la adjunta lista de electores que han votado en este día, para la eleccion de un Diputado á Córtes.

»En virtud de lo prevenido en el artículo 51 de la ley electoral vigente, pasó á manos de VS. la adjunta lista de los electores que han tomado parte en la votacion de este día, para el nombramiento de un Señor Diputado, y del resumen de votos que ha obtenido cada candidato.

DISTRITO ELECTORAL DE CORDOBA.

Lista de los electores que han tomado parte en la votacion del día de la fecha, para el nombramiento de un Sr. Diputado á Córtes en reemplazo de D. Joaquin Francisco Pacheco.

D. Pedro Gorrindo.

José Codes.
Pedro Cocio.
José Dieguez.
José Plá.
Francisco de Paula Muñoz.
Lázaro Lopez.
Juan Arana.
Juan de la Cruz Calzadilla.
Vicente Aguilar.
Valentin Rebuelto.
Francisco Fernandez.
Bartolomé María Lopez.
Juan Martinez.
Antonio Dieguez.
Francisco Molina.
Francisco Vacas.
José Moñino.
Mariano Barbero.
Rafael del Pino.
Rafael Fernandez Leon.
Domingo Sanchez.
Julian de Reyes.
Juan de Dios Guerrero.
José Fernandez Leon.
Rafael Aranda.
Francisco Berjel.
Francisco García.
Francisco Molina Ceballos.
Antonio Molina.
José Lopez Pedrajas.
Manuel Aroca.
Antonio Luque.
Francisco Blanco.
Fernando de Vega.
Mariano de Vega.
Manuel Cazares.
José Calabrús.
José Manchado.
Rafael Gaitan.
Fausto García Tena.
Juan Sanchez Campins.
José del Bastardo Cisneros.
Mariano Vega.
José Martinez García.
Francisco García.

D. Rafael Gonzalez Parias.

Domingo Noguera.
José Blanco.
José de Soto.
José Muñoz Barrilero.
Rafael Navarro.
Antonio Simon.
Manuel Carrillo.
Diego Monroy.
Francisco de Paula Furriel.
Francisco Garcia.
Rafael Mariano Pabon.
Marcos Peña.
José Martinez Córdoba.
José Calero.
José Aviño.
José Antonio Cadenas.
Pedro Antonio Cadenas.
Mariano Muñoz Sanz.
Miguel Muñoz Herrera.
José Gutierrez de los Rios.
Arcadio Garcia.
Manuel Diez Paz.
Tomás de la Puente.
José Rodriguez.
Manuel de Reyes.
Juan Ortiz.
Antonio Martinez Caracena.
Pedro Molina.
Francisco Gonzalez.
Rafael Lozano.
Rafael Fernandez.
José Junquito García.
Francisco Carrasco Barrios.
Nicolás Pinto.
Manuel Monge.
Juan Fernandez.
Francisco Rodriguez Verin.
Manuel Alcaide.
Francisco Serrano.
Alejandro Sanchez.
Francisco Barra.
Manuel de Luna.
Diego Ballesteros.
José Bustos.
José Lopez.

D. Diego Raya.

Cristobal Cantero.
Juan José Chinchilla.
Miguel Barazal.
Rafael Chaparro Llorente.
Antonio Garcia Mesa.
Isidoro Leon.
Bonifacio Gallego.
José Ramon Lopez.
Jaime Aparicio.
Antonio Marquez.
Rafael Gomez.
Antonio Espadas.
José Anchelerga.
Luis Maraver.
José Ceballos.
Francisco Martinez Córdoba.
Juan Rodriguez.
José Severo Garcia.
Manuel Ceijo.
Francisco Muñoz.
Manuel de Luque.
Rafael Martinez Hidalgo.
José Lopez Zapata.
José Cabezas y Fuentes.
Antonio de Torres.
José Medina Portichuelo.
Francisco Rodriguez.
Ildefonso Joaquin Ariza.
José Maria Conde.
Mariano Barroso.
José Dominguez.
Mariano Gomez.
Manuel Molina.
Bernardo Pobeda.
Rafael Serrano Jaen.
Rafael Aguilar.
Vicente Suarez.
Manuel Mesa.
Rafael Triguillos.
Antonio Ariza.
Mariano Criado.
Amador Jover y Toro.
Dionisio Nevado.
Cristobal Merlo.
Antonio Puga.

D. Ramon Serrano.
Manuel Cadenas.
Joaquin Barrena.
Rafael José Barbero.
Bartolomé Carrion.
Rafael Serrano Villalon.
Francisco Duroni.
Mariano Luque.
Rafael Camacho.
José Maria Lopez Zapata y Diaz.
Manuel Segundo Belmonte.
Juan de la Cruz.
Juan del Riego.
Antonio de Luna y Garcia.

D. Antonio Abad Barcia.
Francisco Dieguez.
Antonio Barroso.
Rafael Maria de Barcia.
Rafael Joaquin de Lara.
Maciano Hacar Verdier.
Francisco Milla.
José Vazquez de la Torre.
Diego de Cuesta.
Juan Ruiz.
José Miguel Toledano.
Francisco Aguilar y Fuentes.
Antonio Leon.
Rafael Conde.

D Lucas Jimenez.
Antonio Ravé.
Diego Baena.
Francisco Portera.
Rafael Vazquez Arevalo.
Pedro Francisco de Pablos.
Antonio Hoyo.
Rafael Chaparro Espejo.
José Jimenez Espejo.
José Maria Carrion.
Vicente Fernandez.
José Serrano.
José Barbudo Bergel.

Total de votos, ciento setenta y nueve.

Resumen del número de votos que cada candidato ha obtenido para Diputado.

D. Diego Jover, ochenta y cuatro.	84
D. Gonzalo de Cárdenas, sesenta y cuatro.	64
D. Joaquin Francisco Pacheco, veinte y ocho.	28
D. Gonzalo de Córdoba, uno.	1
D. Francisco Pabelo, uno.	1
D. Juan Francisco Pacheco, uno.	1

Está conforme con los antecedentes originales. Córdoba diez y siete de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y siete.—Francisco Milla, Presidente.—Rafael J. de Lara y Pineda, Srio. Escrutador.—Mariano Barroso, Srio. Escrutador.—Mariano Hacar y Verdier, Srio. Escrutador.—Rafael Maria de Barcia, Srio. Escrutador.

Lo que se hace saber al público, cumpliendo con lo prevenido en el párrafo 2.º del art. 51 de la ley de 18 de Marzo de 1846. Córdoba 17 de Diciembre de 1847.—Miguel Tenorio.

**Córdoba: Imprenta de D. Juan Manté, calle de la
Espartería núm. 12.**

Córdoba 22 de Diciembre de 1847. Francisco Milla, Presidente.—Rafael J. de Lara y Pineda, Srio. Escrutador.—Rafael María de Barcia, Srio. Escrutador.—Antonio Barroso, Srio. Escrutador.—Mariano Hacar y Verdier, Srio. Escrutador.

SEGUNDO DIA DE ELECCION.

Lista nominal de los individuos que en el dia de la fecha han concurrido á emitir sus sufragios, para la eleccion de un Sr. Diputado á Córtes por este distrito en reemplazo del Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco.

D. José García Cabello.
José Torralvo.
Manuel Monge.
Juan Manuel Trevilla.
Rafael Alvarez Pbro.
Cárlos Ramirez Arellano.
Antonio Puga.
José Garcia.
José Gutierrez Ravé de los Rios.
José Guevara.
Antonio Carmona.
Manuel García Alamo.
Manuel Llorente Fernandez.
Juan Castuera.
Antonio Ravé.
Diego Baena.
Manuel Castiñeira.
Manuel Molina.
Rafael Serrano.
Domingo Nogueras.
Ildefonso Joaquin de Ariza.
Justo Rubio.
Diego de Raya.
Francisco Paula Saenz.

D. Nicolás de Luque.
Cristobal Merlo.
Juan Gervacio Pastrana.
Francisco de Paula Muñoz.
Gil José Moscoso.
Rafael Cabrera.
Pablo Castellano.
Maquel Cazares Osorio.
Antonio Dieguez.
Francisco Dieguez.
Rafael Gaitan.
Rafael Delgado Fernandez.
José Martinez García.
Rafael Conde y Acosta.
Rafael Chaparro Espejo.
José Jimenez Espejo.
Juan José Olivares.
Francisco Berjel.
Nicolás Raigon.
José Breñoza.
José Gomez.
Manuel Olivares Leon.
José Muñoz.
José Ojeda.
Juan Montilla.

D. Ramon Aguilar.
Rafael Alonso.
José Medina Portichuelo.
José Lopez.
Dionísio Nevado.
Francisco Aranda.
Manuel Alcaide.
José Calabrús.
Rafael Paz Osuna.
Fausto García Tena.
José Valero y Roldan.
José Sanchez Guerrero.
Bernardo Fernandez de Córdoba.
José Palomares.
Rafael Leon.
Juan Cañero.
Juan Maran.
Antonio del Hoyo.
Francisco Lopez.
Rafael Dieguez.
José Illescas y Cárdenas.
Rafael Coronado.
Rafael Triguillos.

RESUMEN DE VOTOS.

D. Diego Jover.	35
D. Gonzalo de Cárdenas.	35
D. Diego Cárdenas.	1
D. José Anchelerga.	1
Total.	<u>72</u>

Córdoba 23 de Diciembre de 1847.—Francisco Milla, Presidente.—Rafael J. de Lara y Pineda, Srio. Escrutador.—Rafael María de Barcia, Srio. Escrutador.—Antonio Barroso, Srio. Escrutador.—Mariano Hacar y Verdier, Srio. Escrutador.

Lo que se inserta en este periódico oficial para conocimiento del público. Córdoba 23 de Diciembre de 1847.—Miguel Tenorio.

DISTRITO ELECTORAL DE POZOBLANCO.

Circular núm. 1244.

Los Presidentes de las Cabezas de Seccion de Villafranca y Villanueva de Córdoba, me remiten las adjuntas listas de los electores que en el dia 21 del actual han tomado parte en la eleccion para un Sr. Diputado á Córtes por aquel Distrito.

VILLAFRANCA.

D. Vicente Cubero.
Antonio Melero.

D. Francisco Cano.
José de Priego.

D. Andrés Prado Zamorano.
Andrés Prado Herrera.

D. Luis Herrera Lopez.
 Juan Zamorano Herrera.
 Juan Antonio Prado Herrera.
 Pedro Calvento.
 Juan Manuel Calvento.
 Francisco Luque.
 Sebastian de Castro.
 Pedro de Priego.
 Rafael de Priego.
 Pedro José Zamorano y Zamorano

D. Juan Antonio Herrera Calvento
 Francisco de Paula Torre.

ADAMUZ.

D. Vicente Melgarejo.
 Lorenzo Garcia.
 Bartolomé Casalla Pino.
 Vicente Alvar.
 Sebastian Carmona.

D. Rafael Gonzalez.

Resúmen de votos.

D. Francisco Javier Cavestany.	21
D. Vicente Manuel Cosiña.	3
Total.	24

VILLANUEVA DE CORDOBA.

D. Juan Rafael Blanco.
 Alfonso Toril.
 Angel Pedraza.
 Pedro Gomez Gutierrez.
 Antonio Ponciano Herrero.
 Antonio Rivas.
 Francisco Herruzo.
 Juan Santofimia.
 Bernardo Moreno.
 Bernardo Moreno y Luque.
 Tomás Buenestado.
 Juan Pedraza.
 Matias Moreno y Sanchez.

D. Cecilio Herruzo.
 Alfonso Torralvo.
 Miguel Molinero.
 José Cochinerro Huerta.
 Juan de Martos.
 José Martos y Ruiz.
 Bartolomé Moreno y Sanchez.
 Pedro Martos.

DE PEDROCHE.

D. Matias Modesto Moreno.
 Alfonso Blanco.

DE TORRECAMPO.

D. Francisco Montero.
 José Fernandez Molina.
 Miguel Lopez.
 Domingo Romero Campos.

Resúmen de votos.

Sr. D. Vicente Manuel Cosiña.	16
Sr. D. Francisco Javier Cavestany.	11
Total.	27

Lo que se inserta en este periódico oficial para conocimiento del público, Córdoba 23 de Diciembre de 1847.—Miguel Tenorio.

Dirección General de la Deuda pública.

Circular núm. 1241.

Para llevar á efecto con la regularidad debida el pago de los intereses de la Renta del 3 por 100 correspondientes al semestre que vencerá en 31 del actual, según se anunció en la Gaceta del día 10: la Dirección ha dispuesto que desde el día 3 de Enero del año próximo, en los Lunes, Martes, Miércoles y Jueves de cada semana que no fueren festivos, se satisfagan los cupones que comprendan las carpetas, cuyo importe sea ó exceda de mil reales de vellón, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, y desde esta hora hasta las tres los que no lleguen á aquella cantidad.

Los cupones se presentarán con sus respectivas facturas arregladas en un todo al modelo que estará de manifiesto á la entrada de la Caja de la Dirección.

Los de semestres atrasados se satisfarán los Viernes en el modo y forma que vá espresado y hasta las dos de la tarde, y se presentarán igualmente con sus facturas, formando una para cada semestre.

Los Sábados no habrá pago, por estar destinados á los arqueos.

Madrid 17 de Diciembre de 1847.

AVISOS.

Quien hubiese perdido una sortija de oro, hallada por los mozos de la limpieza en la mañana del Jueves 23, acuda á la oficina del Fiel Contraste que dando las señas se le entregará.

—o—

La Compañía de Diligencias Generales y Postas Peninsulares, tratando siempre de hacer las mejoras posibles al público, ha bajado desde el día de hoy los precios de los asientos en sus carruages.

—o—

En el almacén de papel, situado en la calle de la Espartería núm. 23, se halla un depósito de paños de las mas acreditadas fábricas de Alcoy, de todas clases, calidades y variedad de colores, los que se venden por mayor y menor á precios módicos, por ser fabricante el mismo que los expende.

Los pedidos que se hagan serán servidos con puntualidad y á satisfaccion de los interesados, y las personas mas delicadas encontrarán donde surtirse y satisfacer su esquisito gusto con la mayor baratura.

CORDOBA:—Imprenta de D. Juan Manté,
 CALLE DE LA ESPARTERIA NUM. 12.